

19 DIC. 2013

VALDIVIA,

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, Orgánica de la Administración Financiera del Estado, Lo dispuesto en el Dcto. N° 854 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que Aprueba el Clasificador Presupuestario y determina definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión, Ordinario N° 2330 de fecha 04 de Octubre de 2013, que envía Proyecto de Presupuesto año 2014 a los señores Concejales de la Comuna de Valdivia, Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

TENIENDO PRESENTE:

- 1- Acuerdo N° 387, Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Valdivia del día 12 de Diciembre de 2013.
- 2- Decreto Exento N° 9499 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el acuerdo N° 387.

DECRETO EXENTON° 9564 /

APRUEBASE, Programa de Presupuesto Cementerio Municipal, para el año 2014, conforme a la estimación de Ingresos y Gastos de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

A) Ingresos Presupuesto Cementerio Municipal año 2014

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.500
05.03	De Otras Entidades Públicas	177.500
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	7.500
05.03.101	De Servicios Incorporados a su Gestión	170.000
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.800
06.01	Venta de Servicios	1.300
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	80.800
07.01	Venta de Bienes	40.400
07.02	Venta de Servicios	40.400
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.600
08.01	Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas	1.000
08.99	Otros	14.600
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	19.100
12.10	Ingresos por Percibir	19.100
15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.000
Total Ingresos Presupuestarios M\$		303.800



B) Gastos Presupuesto Cementerio Municipal año 2014

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21	GASTOS EN PERSONAL	189.400
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	189.400
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	108.600
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzados	8.500
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo	10.050
22.05	Servicios Básicos	11.900
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	2.000
22.07	Publicidad y Difusión	400
22.08	Servicios Generales	65.500
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	600
22.11	Serv. Técnicos y Profesionales	1.050
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	5.600
29	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.800
29.04	Mobiliario y Otros	1.000
29.05	Máquinas y equipos	1.200
29.06	Equipos Informáticos	1.300
29.07	Programas Informáticos	1.300
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000
Total Gastos MS		303.800

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR SABAT GUZMAN
ALCALDE

A:
Contraloría Regional
Dirección de Adminis. y Finanzas
Dirección de Administración
Dirección de Secplan
Dirección de Control
Cementerio Municipal
Oficina de Partes
Archivo
OSG/NBD/LMS/AVR/rnl

